



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

ESCUELA DE POSGRADO



" M. Sc. Francis Villena Rodríguez "

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN N°473-2020-EPG

Lambayeque, 07 de septiembre de 2020

VISTO:

El expediente N°3459-2019-EPG, seguido por el tesista **JOSE LUIS FARFAN NEYRA** del programa de **DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA CON MENCION EN ENERGIA** de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N°1172-2019-EPG, de fecha 10 de septiembre de 2019, se DESIGNA el jurado del proyecto de tesis titulado "EVALUACION DEL MODELO EMPIRICO DE BRISTOW-CAMPBELL EN EL REGISTRO DE LA IRRADIANCIA SOLAR DIARIA EN LAS ESTACIONES METEOROLOGICAS DE LA PROVINCIA DE LAMBAYEQUE", presentado por el tesista JOSE LUIS FARFAN NEYRA del programa de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA CON MENCION EN ENERGIA, el mismo que queda conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE : Dr. LUIS JAIME COLLANTES SANTISTEBAN
SECRETARIO : Dr. OSCAR SAAVEDRA TAFUR
VOCAL : Dr. ARNULFO CIEZA RAMOS
ASESOR : Dr. WALTER ANTONIO CAMPOS UGAZ

Que, mediante Resolución N°1559-2019-EPG, de fecha 05 de noviembre de 2019, se APRUEBA el proyecto de tesis presentado por el tesista JOSE LUIS FARFAN NEYRA;

Que, mediante expediente N°480-2020-EPG-VIRTUAL, de fecha 01 de septiembre de 2020, en cumplimiento a lo señalado en los Art. 49°, 50° y 54° del Reglamento de Investigación de la Escuela de Posgrado, aprobado con Resolución N°018-2020-CD-EPG-UNPRG, los señores miembros de jurado han señalado como fecha de sustentación del indicado trabajo de tesis de Doctorado, el día lunes 14 de septiembre de 2020 a horas 12:00 m., por lo que debe emitirse la resolución respectiva;

Que, mediante Resolución N°112-2020-CU de fecha 08 de mayo de 2020 se aprueba la Directiva para la Implementación del Trabajo Remoto en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo como medida de prevención ante el virus (COVID 19) durante el periodo de emergencia declarado mediante Decreto Supremo N°044-2020-PCM y sus ampliatorias o cuando concurran;

En uso de las atribuciones que la Ley Universitaria 30220, el Estatuto de la Universidad y el Reglamento de la Escuela de Posgrado, le confieren a la Directora de la Escuela de la EPG – UNPRG;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR la sustentación de la tesis titulada "EVALUACION DEL MODELO EMPIRICO DE BRISTOW-CAMPBELL EN EL REGISTRO DE LA IRRADIANCIA SOLAR DIARIA EN LAS ESTACIONES METEOROLOGICAS DE LA PROVINCIA DE LAMBAYEQUE", presentado por el tesista **JOSE LUIS FARFAN NEYRA** del programa de **DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA CON MENCION EN ENERGIA**, acto que se llevará a cabo el **día lunes 14 de septiembre de 2020 a horas 12:00 m., ON LINE** en forma **TOTAL** por la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO ESCUELA DE POSGRADO




" M. Sc. Francis Villena Rodríguez "

"Año de la Universalización de la Salud"

ARTICULO SEGUNDO.- Para la referida sustentación, el jurado considerará los artículos 51°-59° del Reglamento de Investigación de la EPG.

ARTICULO TERCERO.- HACER CONOCER la presente Resolución a la Oficina de Tele Educación, a los señores miembros del jurado, asesor, y recurrente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


Dra. OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS
DIRECTORA - EPG


Dra. TOMASA VALLEJOS SOSA
SECRETARIA EPG